



FIMI

FORO
INTERNACIONAL
DE MUJERES
INDÍGENAS

Convocatoria 2023 del *Fondo Ayni de FIMI*

Preguntas frecuentes (FAQ)





Convocatoria Fondo Ayni de FIMI 2023 – Preguntas frecuentes (FAQ)

1. **Somos una organización nueva que nunca antes ha recibido subvenciones, ¿podemos presentar una solicitud?**

El Fondo Ayni da la bienvenida a nuevas iniciativas, grupos y colectivos de Mujeres Indígenas para solicitar pequeñas subvenciones.

2. **Somos una organización asociada al Fondo Ayni de FIMI. En el pasado hemos recibido subvenciones del Fondo Ayni. ¿Podemos volver a mandar una solicitud para esta convocatoria?**

Si su organización tuvo una colaboración con el Fondo Ayni de FIMI en el pasado y completó con éxito la implementación de su proyecto, su organización es elegible para postularse.

3. **Nuestra organización tiene una idea, pero no somos capaces de desarrollar una propuesta, ¿podemos obtener apoyo?**

Sí, siempre puede contactarnos para preguntas y asistencia en la formulación de su propuesta, asegúrese de leer la guía de esta convocatoria y las preguntas frecuentes, y si aún tiene preguntas, comuníquese al siguiente correo: ayni2023@iiwf.org

4. **¿La organización patrocinadora fiscal debe ser una organización o red de Mujeres o Pueblos Indígenas?**

La organización patrocinadora fiscal no necesita ser una organización o red de Mujeres Indígenas o e Pueblos Indígenas. Sin embargo, la organización o red debe tener antecedentes y experiencia en el trabajo con organizaciones indígenas, una relación previa con la organización a patrocinar, y debe cumplir con el requisito de tener registro legal y una cuenta bancaria a nombre de la organización. La presentación de todos estos documentos se solicitará, solamente si la organización solicitante es preseleccionada.

5. **¿Puedo seleccionar más de un tema de trabajo para la aplicación?**

Solo puede seleccionar un tema de trabajo para la aplicación. Sin embargo, puede agregar algunos de los otros temas, como subtemas relevantes que se considerarán al desarrollar las actividades de su proyecto.

6. **¿Puedo presentar más de una propuesta para esta convocatoria?**

Las organizaciones elegibles de Mujeres Indígenas o Pueblos Indígenas pueden presentar una sola solicitud para esta convocatoria.

7. **Estamos implementando fondos de convocatorias anteriores de los proyectos Semillas o del Programa Liderando desde el Sur del Fondo Ayni de FIMI. ¿Podemos volver a mandar una solicitud para esta convocatoria?**

Si su organización tiene un acuerdo en proceso de implementación activa con recursos del Fondo Ayni, no puede postularse a esta convocatoria. En el caso de que su propuesta esté en proceso de ser cerrada o finalizada, consulte con el punto de contacto del Fondo Ayni de FIMI que acompaña su proyecto.

8. **Si hago la solicitud para esta convocatoria a través de mi propia organización. ¿Puedo ser miembro de un consorcio para otra aplicación?**

No. Puede presentar una sola solicitud ya sea de su propia organización o como participante en un consorcio con otros.



9. ¿Quién puede ser una organización reconocida de Mujeres Indígenas o Pueblos Indígenas que pueda proporcionar una carta de referencia?

Organización de Mujeres Indígenas reconocidas a nivel nacional, regional u organizaciones y, o redes de Pueblos Indígenas que han tenido una asociación, alianza, colaboración exitosa con FIMI. Organización de Mujeres Indígenas o Pueblos Indígenas reconocida a nivel nacional, regional que tiene el reconocimiento de las redes de Mujeres Indígenas en las regiones cubiertas.

10. ¿Qué debe incluir una carta de referencia?

La carta de referencia debe incluir:

- a) Testimonio escrito de ser una organización o red de Mujeres Indígenas o Pueblos Indígenas con un buen historial de trabajo, que las Mujeres Indígenas ocupan cargos gerenciales relevantes y son las que toman las decisiones.
- b) b) Nombre, cargo y datos de contacto (dirección, correo electrónico, número de teléfono y otros medios alternativos de comunicación - WhatsApp, Skype, etc.) de la persona y organización que otorga la carta de referencia.

11. ¿Qué tipo de costos pueden incluirse en la «coinvertión estimada» del presupuesto de la propuesta?

La coinvertión total estimada se refleja en todo lo que la comunidad, la organización o el grupo pueden aportar a la implementación del proyecto. Distinguimos en el presupuesto "contribuciones no cuantificables" como (pero no limitadas a) idiomas, espiritualidad, recursos comunitarios (conocimiento, tiempo, espacio, etc.) para lograr un objetivo colectivo. Y "contribuciones cuantificables" que son las contribuciones que se pueden traducir en un valor monetario, por ejemplo, tiempo de trabajo, recursos técnicos, materiales locales, servicios de alimentación, alojamiento, alimentación.

12. ¿Hay alguien que pueda apoyarme en el acceso al uso de la plataforma?

Si tiene algún problema, póngase en contacto con nosotros para esta convocatoria a: **ayni2023@iiwf.org**

13. Nuestra organización no es una organización de Mujeres Indígenas, sino que trabaja para y con las Mujeres Indígenas ¿Podemos mandar la solicitud?

Usted no es elegible. Sólo las organizaciones de Mujeres Indígenas y de Pueblos Indígenas son elegibles para esta convocatoria. En el caso de una organización mixta, al menos el 50% de la junta directiva y los puestos clave de toma de decisiones deben incluir a Mujeres Indígenas.

14. ¿Mi país es elegible para esta convocatoria?

La Convocatoria del Fondo Ayni cubre todas las regiones. Sin embargo, las subvenciones medianas y grandes solo están disponibles en las regiones del Sur Global.

15. Tengo más preguntas relacionadas con esta convocatoria que no están cubiertas en las preguntas frecuentes. ¿Dónde puedo hacer mis preguntas?

Puede escribirnos a: **ayni2023@iiwf.org** hasta el **20 de febrero de 2023** y/o participar en las sesiones informativas programadas en la primera semana de febrero de 2023. Visite el sitio web de FIMI o las redes sociales para obtener detalles de las sesiones informativas, seminarios web y materiales de instrucción en nuestro sitio web: <https://fimi-iiwf.org/>



GRACIAS
Equipo del Fondo Ayni de FIMI

